

## Boletín Informativo / Abril 2018 UPCLC/FT

### **Tema: ONA y Fundacredesa firman convenio para combatir el microtráfico de drogas en las comunidades**

La Oficina Nacional Antidrogas (ONA) y la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (Fundacredesa), adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, firmaron un convenio interinstitucional para propiciar relaciones de cooperación, investigación, docencia y asistencia técnica en materia de prevención integral

El jefe de la ONA General de División Juan Pedro Grillo y la presidenta de Fundacredesa, Isis Ochoa encabezaron el acto central para la firma de este instrumento legal, en consonancia con el Plan Nacional Antidrogas y para fortalecer las actividades de formación e investigación de los servidores públicos en materia de prevención del consumo de drogas.



Foto: Joel Delgado

Grillo aseguró que el convenio permitirá realizar un estudio de la fenomenología del consumo de drogas y lograr -científicamente- descubrir cuáles son las drogas de inicio, los sitios de abordajes para el consumo y otros datos científicos para luchar contra el microtráfico y salvaguardar a los niños y niñas de la patria de este problemática.

“El convenio con Fundacredesa consolidará el estudio y las posibles soluciones del problema del consumo de drogas en Venezuela”, así lo indicó el General de División Juan Pedro Grillo, desde el salón Las Banderas, sede principal de la ONA, donde se llevó a cabo la firma de convenio.

Por su parte, Isis Ochoa señaló que Fundacredesa se encuentra realizando el cierre del segundo estudio de crecimiento de la población venezolana, donde se planteó la creación de Observatorios Comunales, los cuales permitirán identificar el desenvolvimiento y desarrollo social, específicamente referente a la delincuencia estructural o la economía criminal, relacionados a los circuitos de microtráfico de drogas y otros delitos cometidos en las comunidades, que son alentados por intereses extranjeros.



Foto: Joel Delgado

Cabe destacar que el convenio fortalecerá las actividades de formación e investigación de los servidores públicos de ambas instituciones en materia de prevención y elaborarán programas de trabajo enfocados a la docencia, investigación, diseño, seguimiento y evaluación de estrategias para el desarrollo del conocimiento integral de las comunidades.

Escrito por: Zaida González

Fuente: <http://www.fona.gob.ve/index.php/noticias/202-ona-y-fundacredesa-firman-convenio-para-combatir-el-microtrafico-de-drogas-en-las-comunidades>